TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO N° 026/2019

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo
Teléfonos 494.110 / Fax 491.230

FECHA: 16/01/2019.-

Empresa: BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.
Dirección: Alejo Garcia N° 2589 c/ Rio de la Plata.
RUC: 80001437-5
TELEFONO: 238 - 6200.-

NOTA:

Esta **Orden de Servicio** es válida hasta el cumplimiento de las obligaciones. El servicio entregado deberá estar acompañado de una Nota de Solicitud de pago y la factura deberá presentarse UNICAMENTE en MESA DE ENTRADA de la Senatur.

Lugar de Entrega: La entrega del servicio se realizara en la Oficina Central de la SENATUR.

Plazo de Entrega: El servicio deberá ser entregado dentro de los 10 días posteriores a la recepción de la orden de servicio.

DE CONTRATO: 02/2019.-

MODALIDAD: CD N° 34/2018.-

LLAMADO: "Servicio de Inserto Publicitario de la Revista Jaha en Diarios".

ID: 353.939.-

Item	Código de Catalogo	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82101504-002	Servicio de Inserto Publicitario de la Revista JAHA en el Diario ABC Color.	Unidad	23.000	Unidad	1.180	27.140.000
2	82101504-002	Servicio de Inserto Publicitario de la Revista JAHA en el Diario Ultima Hora.	Unidad	10.000	Unidad	1.150	11.500.000
3	82101504-002	Servicio de Inserto Publicitario de la Revista JAHA en el Diario La Nación.	Unidad	10.000	Unidad	500	5.000.000
n Guaraníes: Cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta mil.- (IVA INCLUIDO).-						Total General	43.640.000

La factura deberá expedirse a nombre de la Secretaria Nacional de Turismo - RUC: 80020934-6.-

Lic. Pedro Ocampos, Director
Dirección de Administración

Lic. Diosnel Alonso Aquino, Director General
Dirección General Administrativa y Financiera

EMPRESA: BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

Recibido Por:

Firma:

Fecha: